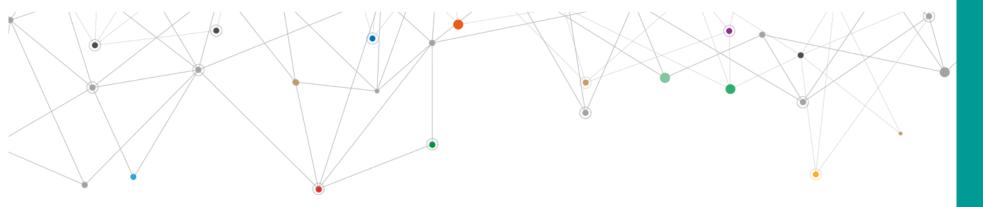


# Departamento de Equipamiento e Infraestructura Asociativa (ex FONDEQUIP)

X Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano FONDEQUIP, año 2021



X Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano FONDEQUIP, año 2021

## Instrucciones durante la presentación:

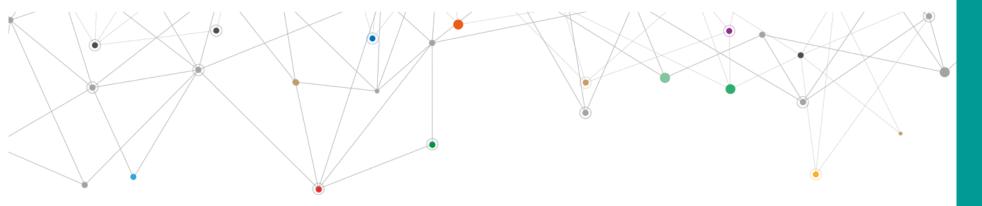
- ✓ En el chat, indicar nombre e Institución a la que pertenece.
- ✓ Favor mantener su micrófono en todo momento en silencio.
- ✓ Preguntas deben ser escritas en el chat, y serán respondidas al final.

#### Consideraciones:

- ✓ Este taller, estará disponible en el canal de YouTube de ANID, en los próximos días.
- ✓ La presentación estará disponible en la página del concurso, para descarga y consultas en los próximos días.

#### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



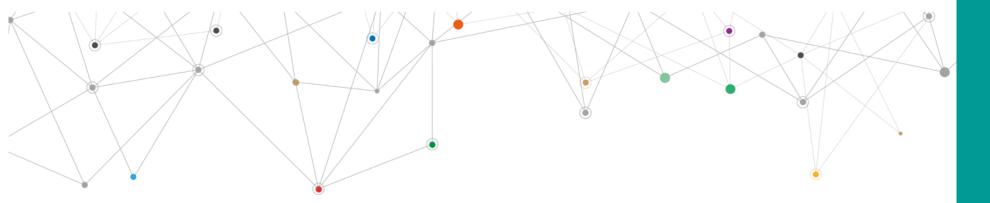


#### **CONTENIDOS**

- 1. Aspectos relevantes versión 2021 y del Departamento de Equipamiento e Infraestructura Asociativa (ex FONDEQUIP)
- 2. Características X Concurso FONDEQUIP Mediano, 2021
- 3. Definiciones del Concurso
- 4. Financiamiento, cofinanciamiento y restricciones
- 5. Documentos de postulación
- 6. Dimensiones y Sistema de evaluación
- 7. Recomendaciones

#### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo





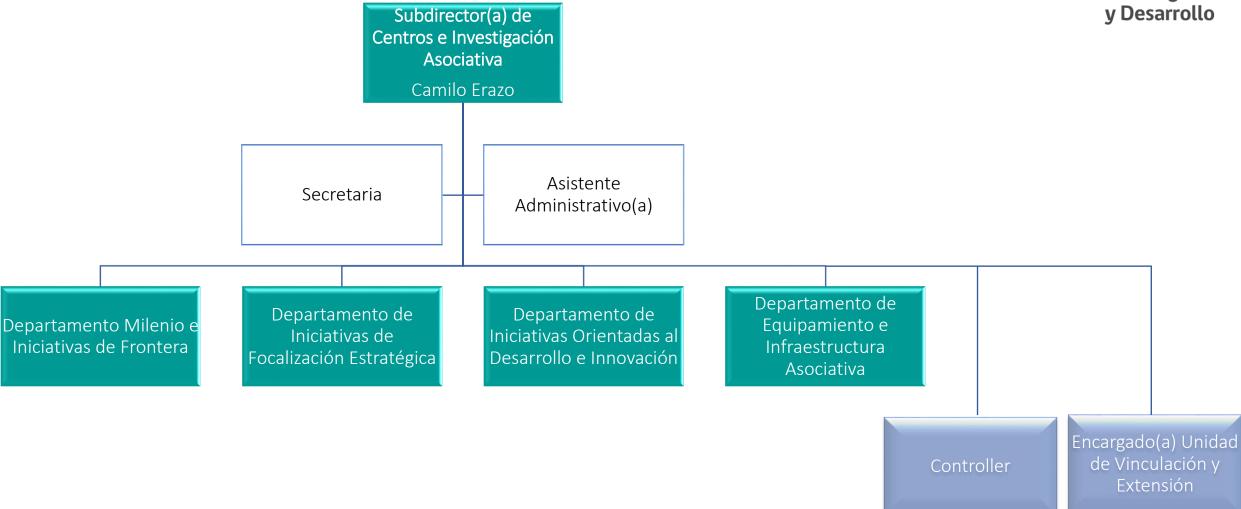
## **CONTENIDOS**

1. Aspectos relevantes versión 2021 y del Departamento de Equipamiento e Infraestructura Asociativa (ex FONDEQUIP)

## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

## Organigrama Subdirección

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



Busca adjudicar recursos para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano destinado a actividades de investigación.

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

334
Proyectos
Adjudicados
en total

Total de 9 Concursos

1.770 postulaciones admisibles

54.000 MM\$ financiados Aprox.





## Geolocalizador de Equipos

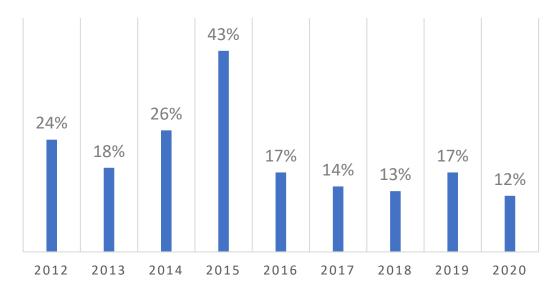
- Todos los equipos financiados por FONDEQUIP en el localizador georreferenciado.
- Permite ver ubicación exacta, contacto, tipo de equipamiento, etc.



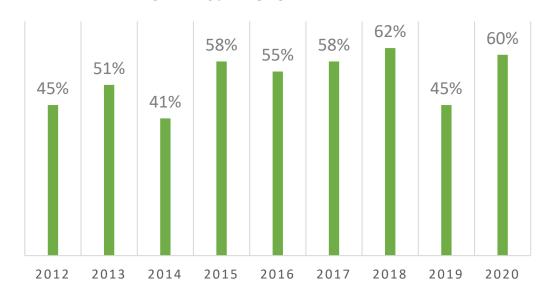
#### www.anid.cl

- →→ Ejes Estratégicos
- →→ Subdireción de Centros
- →→ FONDEQUIP

#### TASA ADJ. NACIONAL



#### TASA ADJ. REGIONAL



### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

- Concurso de alta competitividad excelencia
- Elevada presencia regional
- Busca el uso compartido para varias investigaciones y/o proyectos
- El objetivo es cubrir una necesidad real de contar con un equipamiento en una Institución
- Pretende su viabilidad del uso en el tiempo
- No contempla evaluación curricular

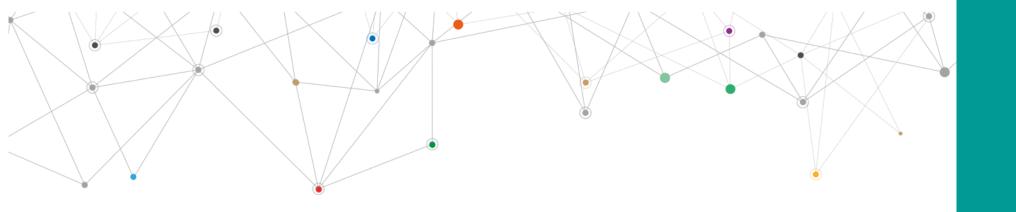
BONIFICACIÓN de 0,2 puntos a los proyectos de equipamiento relacionados con el estudio del cambio climático en océanos, costas y altas latitudes (incluyendo Antártica) y energías renovables o con el mejoramiento de biobancos o biorepositorios de muestras humanas en Chile. (detalles específicos en Anexo 4 de las bases)

Se destinará, al menos, un 7% de los recursos disponibles para la adjudicación a proyectos de cada una de las 5 macrozonas establecidas en el Decreto N°7 del año 2020 del MINCYT.

Posibilidad de postular en conjunto, Institución
Beneficiaria + Institución(es)
Asociada(s)

Apertura de postulación a los Centros o Instituciones que realicen Investigación. Tiempo de uso externo abierto a la comunidad científica

Cofinanciamiento pecuniario en ítems destinados a la contratación de personal especializado para la operación del equipamiento.



2. Características X Concurso FONDEQUIP Mediano, 2021

## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



Fomentar el desarrollo científico del país, mediante el apoyo financiero a Instituciones para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano, incluyendo su traslado, instalación, puesta en marcha, acceso y modelos de uso.



O

B

J

Ε

T

 $\mathbf{J}$ 

S



Promover la cooperación intra e inter-institucional entre grupos de investigación que garanticen el uso eficiente del equipamiento.



Incentivar el uso compartido del equipamiento, para dar solución a los desafíos de más de un proyecto de investigación.



Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico regional

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

R E

E S

SF

U E

L R

 $T \mathcal{L}$ 

A D

 $\mathsf{D}$ 

S

S

↑ Aumento en productividad científica nacional



Contribución a la formación y entrenamiento de estudiantes de pre y post grado

Fomentar investigación científica y/o tecnológica que contribuya a sectores públicos/privados de la sociedad para el bienestar nacional.



Generación o incremento de colaboraciones con otras instituciones (académicas, públicas y/o privadas; nacionales o extranjeras)



## Equipo Principal

• dispositivo que cumple, de forma autónoma o por sí solo, todas las funciones para lo cual fue diseñado o creado.

## Plataforma

• equipos que demuestren una estrecha relación entre ellos y que busquen resolver un problema en el cual, por efectos de distribución territorial u otra, se haga imprescindible la existencia de la mencionada.

## Accesorio(s)

- Cualquier mecanismo, parte o dispositivo acoplable, integrable o ensamblable, ya sea en forma física o remota, al Equipo Principal, que tiene la capacidad de ampliar o mejorar su funcionamiento. El accesorio no debe ser un equipo autónomo.
- Es posible postular un accesorio(s) para un equipo existente y ya en funcionamiento.

Todo equipo postulado: principal, accesorios o que conformen una plataforma, debe ser capaz de adquirir, generar, analizar datos o procesar muestras, salvo lo relacionado con Biobancos (Anexo N°4). Las propuestas no pueden considerar la construcción de equipos.

## Universidades

• Universidades que cuenten con acreditación, otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), vigente a la fecha de postulación de la presente Convocatoria.

## Centros o Instituciones

- Centros o Instituciones que realicen investigación, con personalidad jurídica, sin fines de lucro y que tengan, a lo menos, tres años de antigüedad.
- Centros o Instituciones, deben adjuntar los documentos que acrediten que cumple con los requisitos.

Cada Institución podrá postular en forma independiente como Beneficiaria, o en conjunto con otra(s) Institución(es) que cumplan los requisitos anteriores, en donde una de ellas asuma el rol de Beneficiaria y la(s) otra(s), de Asociada(s).

La Institución Beneficiaria deberá designar a un(a) Coordinador(a) Responsable del proyecto, quien debe desempeñarse en ésta (no se exige tipo de contrato). Una vez adjudicado, puede ser remplazado.



## **INSTITUCIÓN BENEFICIARIA**

Responsable de la postulación.

Adjudica el proyecto, receptora de los recursos, dueña del EQ. Ante ANID, responsable de cumplir con todos los derechos y obligaciones.



#### COORDINADOR(A) RESPONSABLE

Gestiona la adquisición, instalación, puesta en marcha y operación del EQ.
Supervisa/controla el desarrollo del proyecto en términos científicos, técnicos y financieros.
Velar por la obtención de los resultados comprometidos y por el uso eficiente del equipo.

**CONTRAPARTE ANID** 



## **INSTITUCIÓN(ES) ASOCIADA(S)**

Forma parte de la postulación y del proyecto, aportando recursos pecuniarios y/o no pecuniarios o poniendo a disposición infraestructura para la utilización del equipamiento o actividades relacionadas con éste.

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

R

0

L

E

5

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



#### **NECESIDAD**

Realmente necesitamos el EQ en la institución?

Se justifica la necesidad de uso?

Que buscamos cubrir?, que necesitamos responder?



VIABILIDAD y **OPERACIÓN** 

Costo de los Insumos

Proyectos involucrados

Costo de la operación

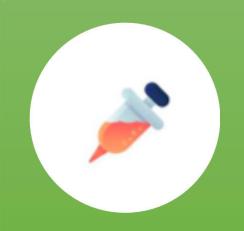


COOPERACIÓN

ACCESO Asegurado, modelo de uso.

Que cuidados necesita el equipo?

Requiere técnico especializado?

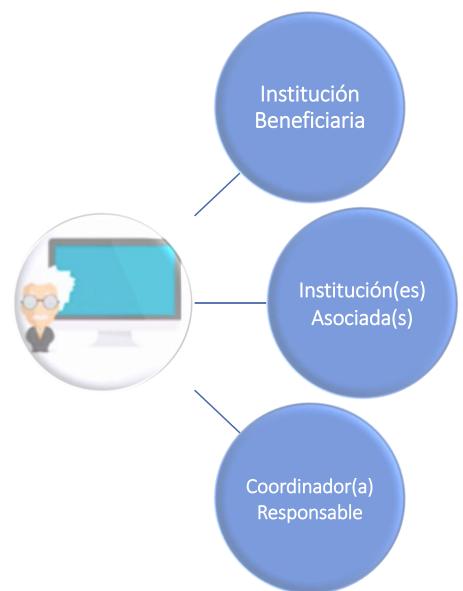


**RESULTADOS** 

Que lograremos realizar con el nuevo equipo?

Como se vinculará con la formación?

Que impacto pretendemos alcanzar?



- ✓ Cada Institución podrá postular en forma independiente como Beneficiaria, o en conjunto con otra(s) Institución(es) que cumplan los requisitos, en donde una de ellas asuma el rol de Beneficiaria y la(s) otra(s), de Asociada(s).
- ✓ No existe límite de propuestas presentadas por Institución.
- ✓ El monto máximo a adjudicar, por cada Institución postulante, será el equivalente al 20% del presupuesto total adjudicado en la presente convocatoria.
- ✓ La Institución Asociada puede formar parte de la postulación, siempre y cuando aporte recursos pecuniarios y/o no pecuniarios y/o poniendo a disposición infraestructura.
- ✓ Debido a un alza en el presupuesto disponible se espera adjudicar alrededor de 30 propuestas.
- ✓ El Coordinador(a) Responsable puede presentarse a este concurso en esa calidad sólo en una propuesta, sin embargo, puede estar involucrado y/o asociado en otras propuestas de otras Instituciones.
- ✓ El Coordinador(a) Responsable no tiene impedimentos de postular si es adjudicatario de proyectos FONDEQUIP de años anteriores.

## Grupos de

## Grupo 1: Cromatógrafos y Espectrómetros

## Equipamiento

Grupo 2: Equipamiento de informática y otros relacionados

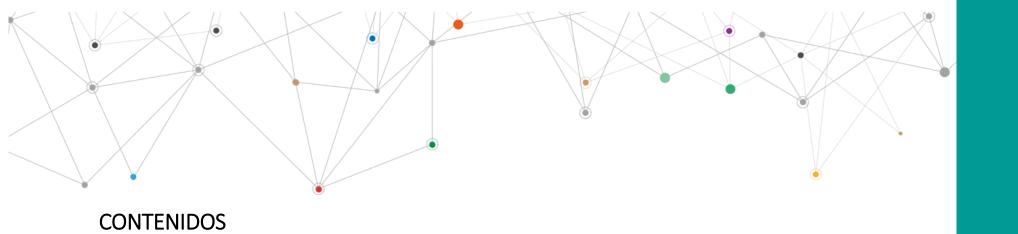


Grupo 3: Instrumentos Bioanalíticos

Grupo 4: Microscopios y Difractómetros

Grupo 5: Equipos de Procesamiento y ensayo de Materiales

Grupo 6: Otros



3. Definiciones del Concurso

## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

### **MONTOS**

- ANID financiará Equipamiento (equipo principal o plataforma o accesorio(s), si corresponde), cuyo costo total sea ≥ a 50 MM\$.
- El financiamiento máximo a otorgar por ANID será de 400 MM\$
- Mínimos y máximos, sin excepciones.

## PLAZOS 1ª Etapa

- 18 Meses (desde la firma del convenio).
- 6º mes: informe de avance.
- Ejecución de todos los gastos ANID asociados al equipamiento: deberá ser adquirido, instalado y estar operativo.
- Final1ª etapa: fecha exigible de rendición aportes ANID e informes.

## PLAZOS

2ª Etapa

- 24 Meses (desde terminada la 1ª etapa).
- En esta etapa NO EXISTE financiamiento ANID. Etapa de operación y seguimiento.
- Final 2ª etapa: fecha exigible de rendición e informes.
- Proyectos FONDEQUIP Mediano tendrán una duración total de 42 meses.
- ✓ Tanto en Etapa 1 como en la Etapa 2 se podrán realizar los aportes, pecuniarios y no pecuniarios de las Inst. Beneficiarias.
- ✓ Detalle de rendiciones e informes en Bases del Concurso

## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

## **INFORME**

ANID, tiene el deber y compromiso con el país, de velar por el uso eficiente de los recursos públicos. El Informe de Logros es una herramienta para la toma de decisiones, en especial para la política pública en cuanto a la financiación de infraestructura científica en el país

## DE

Proporciona información en cuanto al **cumplimiento de los indicadores** propuestos por aquellos proyectos que fueron adjudicados en los diferentes concursos.

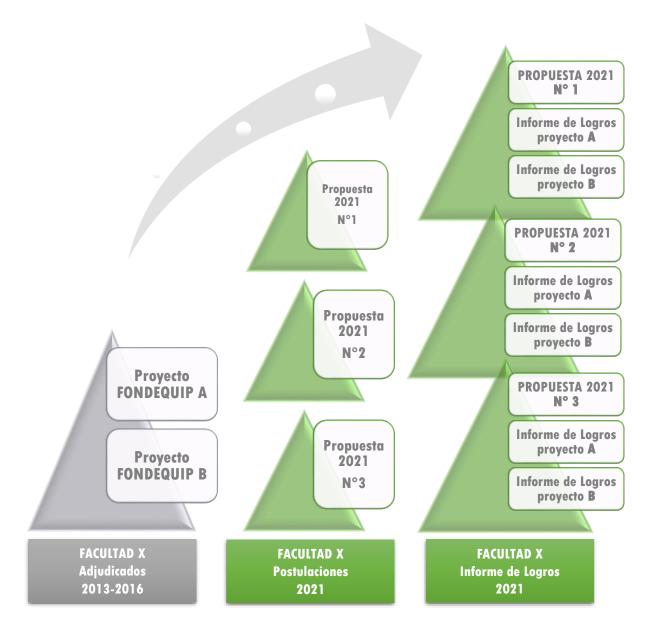
## **LOGROS**

Si el cumplimiento de los indicadores es inferior al 90% se descuentan decimas a su evaluación. (detalle en bases)

FONDEQUIP ha constatado que para obtener productividad científica y/o resultados, deben pasar en promedio 2 años desde su puesta en marcha, por este motivo se solicitan hasta 2016 (2 años de ejecución y considera tiempos de pandemia y/o cierres de Instituciones, no afectando el resultado final del informe de logros).

Los proyectos FONDEQUIP, son INSTITUCIONALES, NO SON PERSONALES, por lo tanto, se busca evaluar como la Facultad o Jerarquía equivalente, llevó a cabo el proyecto FONDEQUIP. Su evaluación es cuantitativa. Los retrasos por las contingencias 2019, 2020 y 2021 deben ser informados en ellos.

La entrega del Informe de Logros 2021, aplica solo para aquellas Facultades o Unidades Jerárquicas equivalentes, que tengan proyectos adjudicados en 2013, 2014, 2015 y 2016.



El informe de logros es un documentos obligatorio de la postulación, por lo que si una postulación no lo adjunta puede quedar declarado fuera de bases.

- Deben adjuntar informe en blanco:
  - Los Centros o Instituciones nuevas(sin postulaciones previas) que postulen como "Institución Principal".
  - Facultades o Unidades académicas equivalentes que **NO** tengan proyecto adjudicados entre 2013 y 2016 (no afecta su evaluación, el descuento es cero).
- La información del Informe de Logros debe ser exacta, la omisión o declaración falsa de cualquier dato en la postulación, puede quedar declarado fuera del concurso, según bases.

## Tiempo

•Se exigirá que los equipos, una vez operativos, deberán estar disponibles para uso y acceso abierto de otros(as) investigadores(as), nacionales y/o internacionales, por un periodo, no inferior, a 20 días hábiles anuales, por dos años.

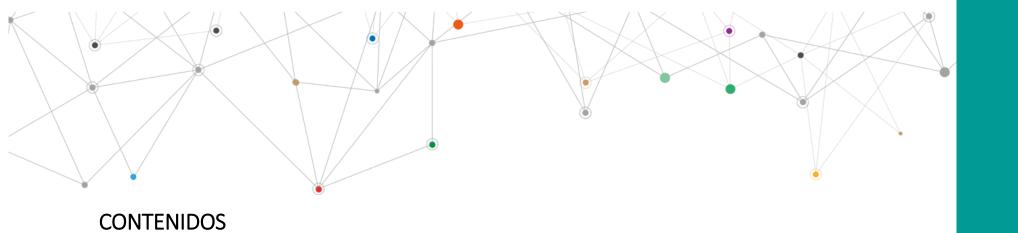
## de uso

## externo

El Depto. de Equipamiento e Infraestructura Asociativa (ex-FONDEQUIP) de ANID, dispondrá una plataforma, en la cual los(as) interesados(as) podrán postular al acceso de uso de los equipos adjudicados. Dichas postulaciones deberán ser evaluadas por los(as) respectivos(as) coordinadores(as) responsables de éstos y validadas por el Panel Asesor de Equipamiento.

Los detalles como: insumos, reactivos, personal, distribución de los 20 días hábiles anuales, entre otros, relacionados con el uso del equipo, deberán indicarse en el punto 2.1 de la propuesta, aparte de las medidas a tomar para la difusión del equipamiento y la descripción del modelo de uso solicitadas en este punto. Respecto al personal necesario, se recomienda tener presente la Sección 2.6.- Cofinanciamiento.

Si por la naturaleza del equipo, no aplicara el acceder a éste por un tiempo determinado, se deberá justificar en el mismo punto de la postulación. En el caso de equipos que realizan mediciones continuas, se privilegiará en la evaluación la existencia de sistemas que pongan a disposición de la comunidad los datos o mediciones obtenidas.



4. Financiamiento, cofinanciamiento y restricciones

## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Conjunto Subítem	Sub-ítem	Financiamiento
A. Equipamiento	A.1 Equipo principal o Plataforma de equipos.	ANID e Institución(es) (si corresponde)
	A.2 Accesorio(s)	
B. Traslado e Instalación	B.1. Traslados y Seguros de traslado + Desaduanaje + IVA únicamente del Equipo	ANID y/o Institución(es)
	B.2. Adecuación de infraestructura y/o habilitación de espacios	
	B.3. Instalación y Puesta en Marcha	
	B.4. Mantención, Garantías y Seguros	
C. Operación	C.1 Capacitaciones	
	C.2 Otros Gastos de Operación	Institución(es)
	C.3 Gastos de Administración	

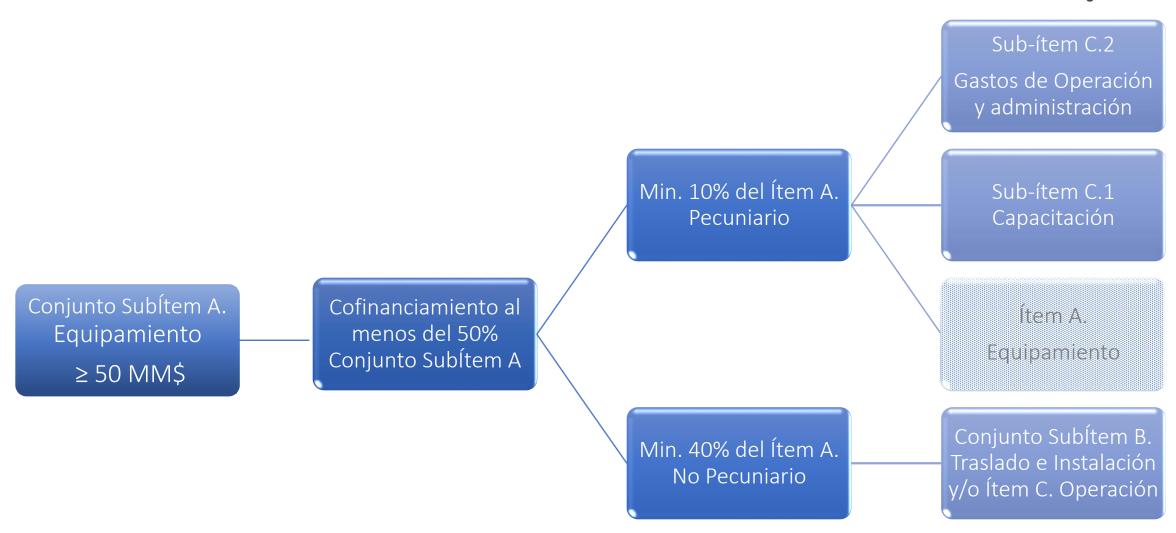
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

- ✓ En el presupuesto solicitado a ANID, el monto del Conjunto Subítem B. TRASLADOS E INSTALACIÓN **no podrá ser superior al 50%** del Conjunto Subítem A. EQUIPAMIENTO.
- ✓ Tener en cuenta, Sub-ítem B.4. **Mantención, garantías y seguros** debe, necesariamente, considerar financiamiento (ANID o Institución(es).
- ✓ Contrato de mantención preventivo y correctivo con Proveedor, si no es posible, buscar a otro y justificar. Contrato de por lo menos, 2 años a partir de la compra.
- ✓ Institución Beneficiara debe se compromete a mantener este contrato, a lo menos 2 años posteriores.



## Cofinanciamiento

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo







# Restricciones y reglas de cofinanciamiento

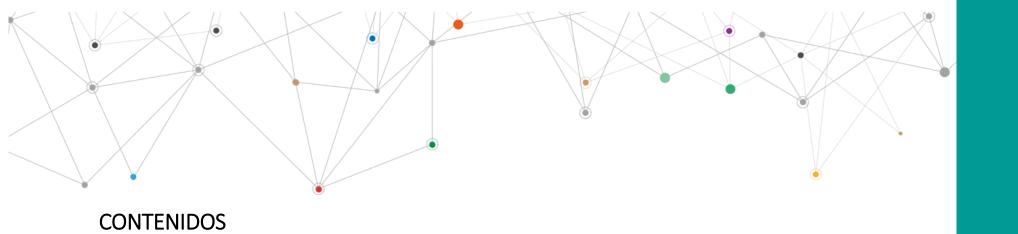
Gastos Sub-ítem C.2 Gastos de Operación y administración: exclusivamente, a la contratación de un **técnico o profesional especializado**, encargado de la operación del equipamiento, salvo en casos en que, por la naturaleza de éste, no se requiera una persona a cargo. Gasto que deberá ser realizado durante la vigencia del proyecto, Primera y/o Segunda Etapa.

<u>Gastos del Ítem C.1. Capacitación</u>: Gastos necesarios para realizar la capacitación en el uso del equipamiento al personal que lo requiera, que pueden incluir pasajes de los capacitadores a Chile o viajes para capacitarse al extranjero, incluyendo sus viáticos. Gasto que deberá ser realizado durante la Primera Etapa del proyecto

En los casos en que, por la naturaleza del equipo, no sea necesario destinar estos recursos a los sub-ítems C.2 y C.1, o no se complete el 10% pecuniario solicitado (min), el aporte o el remanente deberá realizarse en el Conjunto Subítem A – Equipamiento.

El aporte No Pecuniario deberá ser comprometido en el Conjunto Subítem B. Traslado e Instalación y/o en el Conjunto Subítem C. Operación y, considerarse dentro del período de ejecución del proyecto (salvo los costos de mantención y seguro del equipo). No es posible incluir valorización de remuneraciones de los(as) posibles usuarios(as) del equipamiento una vez puesto en funcionamiento

Respecto a la valorización de RRHH :sólo se puede considerar, personal técnico encargado de la manipulación, uso y/o mantención del equipo (con contrato vigente en la institución), personal técnico y administrativo y de los(as) investigadores(as) asociados(as) a este proceso.



## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

5. Documentos de postulación

#### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

#### 1. Propuesta de Equipamiento 2021

• Insumo principal: Justificación Científica-Técnica de la Propuesta, Aporte Estratégico de la Institución y Resultados esperados de la Propuesta y su justificación

#### 2. Carta de Compromiso Institucional

• Firma Representante Legal y Coordinador(a) Responsable

### 3. Presupuesto

• Leer y seguir instrucciones. Dólar y Euro fijados, otra moneda, indicar valor

## 4. Indicadores Comprometidos

• 6 obligatorios, sin embargo, puede incorporar opcionales o que consideren pertinentes.

#### 5. Informe de Logros

• En blanco si no existen proyectos adjudicadores en años anteriores en la Unidad postulante

#### 6. Cotización 1 y 2

• Si no se consigue una 2ª, debe adjuntar justificación (ver detalle en Bases)

Docs. 1 al 5, formato definido y descargable



## Documentos opcionales

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

1. Carta de Acuerdo Instituciones (s).

(en el caso de contar con una(s) Institución(es) Asociada es obligatorio)

- Especifica los aportes pecuniarios y no pecuniarios de cada institución asociada
- 2. Carta acreditación uso de equipo en formación
  - Jefe de Carrera, Decano u otra autoridad pertinente, acredite el uso del equipo en los Programas de formación de pre o postgrado mencionados
- 3. Cartas de participación de investigadores(as) extranjeros(as)
  - Pueden ser adjuntadas, sin embargo, no consideran puntaje adicional en la evaluación, solo es considerado un insumo.
- \*Conflictos de interés

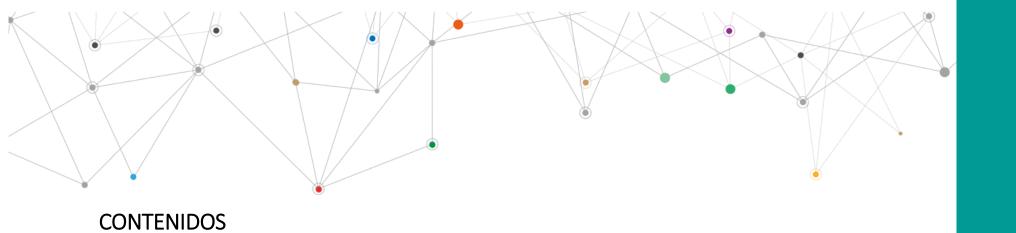
• Declarar si presenta conflictos de interés con personas que, eventualmente, podrían ser designadas como evaluadores(as) de la propuesta, indicando un máximo de 3 de nombres, si corresponde.

Docs. 1 formato definido y descargable

Doc. 2 y 3: formato libre (PDF compilados, si es más de uno)

En plataforma de postulación.





Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

6. Dimensiones y Sistema de evaluación

## 50% 1. Justificación Científica-Técnica de la Propuesta

- Claridad, coherencia y pertinencia del equipamiento solicitado con las actividades de investigación y/o desarrollo experimental del(de las) área(s) de investigación que la Institución Beneficiaria, y Asociada(s), si corresponde, desea(n) apoyar. Referirse a cómo afecta actualmente en la investigación la inexistencia del equipamiento solicitado.
- Viabilidad y sustentabilidad en el tiempo del equipamiento (N° de proyectos o investigaciones vigentes que se vincularán al equipamiento solicitado y que puedan asumir los costos asociados a su operación. Se debe indicar de qué manera cada uno de los proyectos mencionados (vigentes a la fecha establecida en el formulario) aportarán a la sustentabilidad del equipamiento).
- Justificación de la necesidad del equipamiento solicitado en relación con los equipos existentes en la Institución Beneficiaria, y Asociada(s), si corresponde, y en otras entidades, a nivel regional, nacional o sectorial.

## 30% 2. Aporte Estratégico de la Institución

- Modelo de uso, Asociatividad con otras Instituciones y acceso al equipamiento solicitado. Considera asociatividad intra e inter institucional y con investigadores(as) extranjeros(as). (Se requiere especificar las medidas a tomar para la difusión del equipamiento, describir el modelo de uso (profesional a cargo, horarios de funcionamiento, entre otros) y, además, los detalles relacionados con el tiempo que deberá estar dispuesto para el acceso y uso de otros(as) investigadores(as), tales como, la distribución de los 20 días hábiles anuales (como mínimo), insumos, reactivos, personal. Si por la naturaleza del equipo, no aplicara el acceder a este por un tiempo determinado, se deberá justificar en este punto).
- Coherencia y justificación de los recursos solicitados a FONDEQUIP/ANID y de los aportados por la(s) Institución(es) (RRHH, seguros, infraestructura, entre otros). Se considera el plan de instalación, puesta en marcha, operación y mantención del Equipamiento solicitado, incluyendo el plan de contratación y/o capacitación del personal que estará a cargo del equipamiento, si corresponde. En caso contrario, la justificación pertinente.
  - Referirse, además, a la necesidad de equipos o laboratorios adicionales para el correcto desempeño del equipo postulado y la existencia o acceso a éstos.

20%	3. Resultados esperados de la Propuesta y su justificación	
3.1	Nuevo conocimiento a generar con el uso del equipamiento solicitado.	
3.2	Apoyo a la <b>formación y entrenamiento</b> de estudiantes de pre y post grado. Se considera el apoyo a la formación tanto de la Institución Beneficiaria como Asociada(s), si corresponde. Los programas de pre o postgrado incluidos deben ser respaldados por las respectivas cartas de las autoridades pertinentes, como Jefe de carrera o Decano, entre otros, que certifiquen esta situación.	
3.3	Fomento a investigación científica y/o tecnológica que contribuya a sectores públicos/privados de la sociedad para el bienestar nacional.	



<sup>\*</sup>Se considerarán los indicadores propuestos.

## Consideraciones

## de la

## Evaluación y

## Selección

A cada criterio de evaluación se le asignará una puntuación de 0 a 5, con notas a un decimal (tabla en bases). No se podrán adjudicar propuestas que hayan sido evaluadas con nota menor a 3,0 en cualquiera de los criterios establecidos.

Aplicará el descuento correspondiente a los resultados del Informe de Logros, si corresponde de 0 a 0,9 décimas según grado de cumplimiento. (tabla en bases).

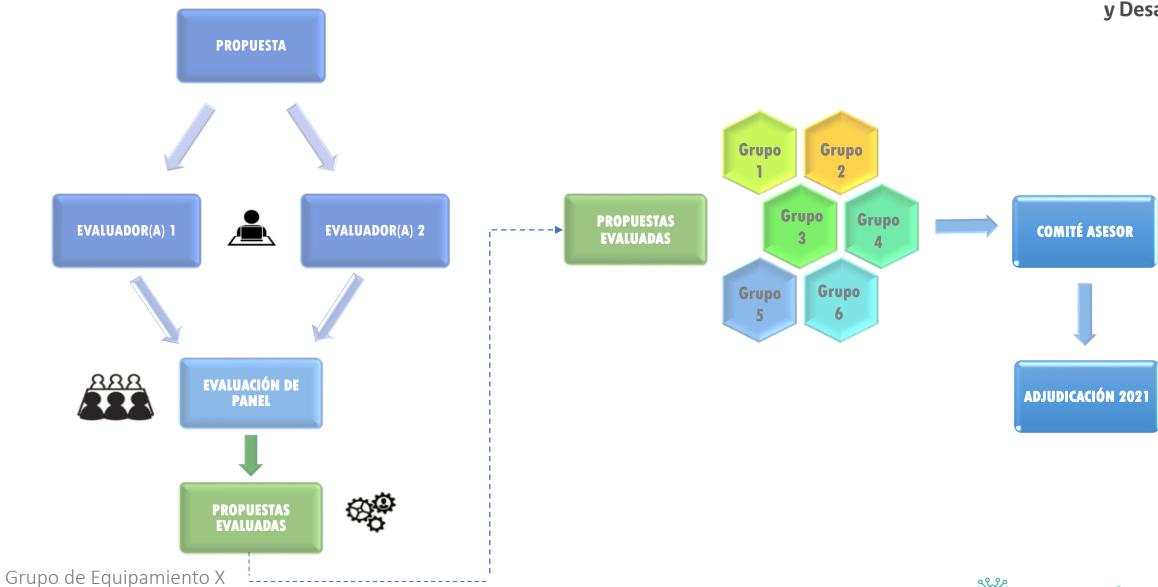
Se destinará, al menos, un 7% de los recursos disponibles para la adjudicación a proyectos de cada una de las 5 macrozonas establecidas con el MINCYT, que obtengan un puntaje mayor o igual a 3,5.

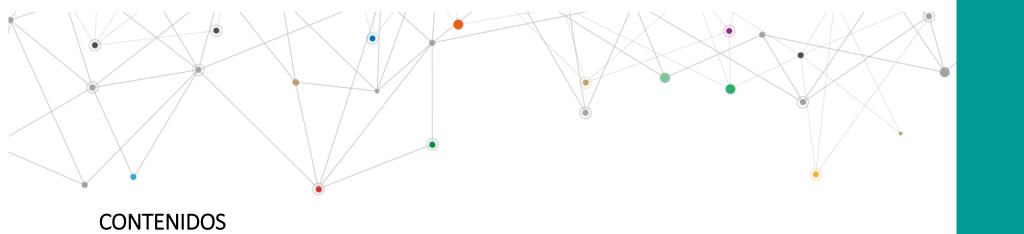
Se destaca que se otorgará una bonificación de 0,2 puntos a las propuestas relacionadas con: a) el estudio del cambio climático en océanos, costas y altas latitudes (incluyendo Antártica) y energías renovables, o b) con el mejoramiento de biobancos o biorepositorios de muestras humanas en Chile. (Acceder a mayor detalle en ANEXO N°4).

Para acceder a la bonificación será requerido una justificación, además, a grandes rasgos, deberá disponer en forma gratuita los datos a la comunidad científica y generar un plan de gestión de los datos, entre otras. (Acceder a mayor detalle en bases).

## Sistema de evaluación

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo





#### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Ministerio de Ciencia.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## 7. Recomendaciones



#### Recomendaciones

- Los documentos son descargables desde la plataforma de postulación, el formato está dado, no debe alterarse ni modificarse. **No** cambiar tamaño de letras, borrar encabezados, entre otros. Respetar extensión de cada sección.
- 2 Deben chequear que todos los documentos sean los correctos, estén completos, firmados (si corresponde) y subidos en la plataforma de postulación.
- 3 Los proyectos con documentos incompletos quedan inadmisibles.
- 4 El Coordinador(a) Responsable e institución deben asegurarse que:
  - a. No falte información en ningún documento.
  - b. Queden bien escaneados los documentos
  - c. No suba un documento en blanco.
  - d. Los documentos estén firmados por quién corresponde.
- 5 Una vez cerrada la fase de postulación, **no es posible**: modificar, complementar, adjuntar información (Es exclusiva responsabilidad de quien postula).
- 6 Utilizar los documentos descargables para la convocatoria 2021 (no utilizar formatos de años anteriores)
- 7 Verificar que el Representante de su Institución sea el correcto en el SPL.

Proceso	Fecha
Inicio postulaciones	martes 23 de marzo de 2021
Fin postulaciones	06 de mayo de 2021, a las 13:00 horas de chile continental.
Fin firma Institucional CIERRE CONCURSO	13 de mayo de 2021, a las 13:00 horas de chile continental
Evaluación	mayo a julio 2021.
Adjudicación	agosto 2021
Firma de convenios	Agosto – septiembre 2021 (estimado)
Transferencia (\$)	Septiembre – octubre (estimado)

- ✓ Mayor Información en: <u>www.anid.cl</u> : → Ejes Estratégicos → Subdireción de Centros → FONDEQUIP → X Concurso
- ✓ Preguntas y ayuda en: <a href="https://ayuda.anid.cl/">https://ayuda.anid.cl/</a>, desde la apertura del Concurso y hasta 10 días antes del cierre de éste.
- ✓ Leer bases concursales y archivo Preguntas Frecuentes.

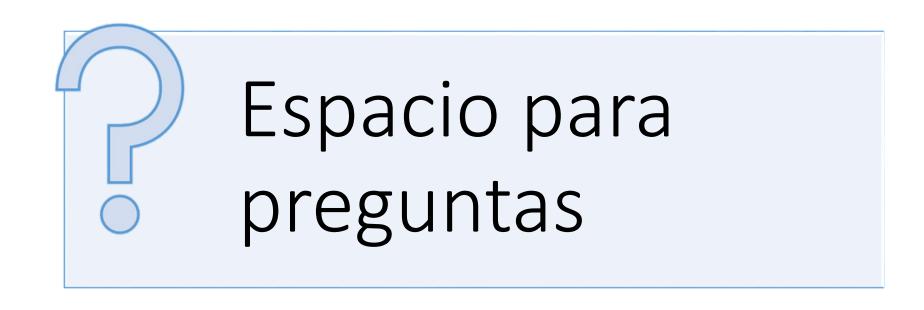


## Próximos talleres de difusión de concursos Subdirección de Centros

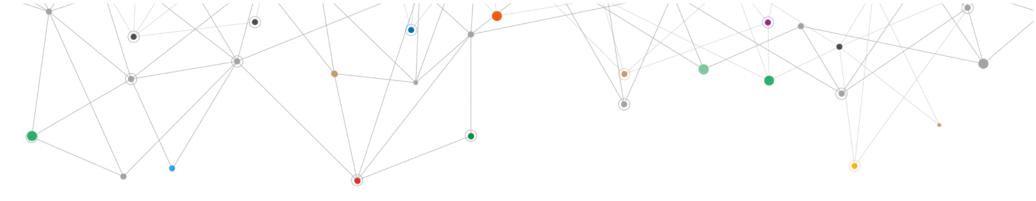
Anillos Ciencia y → miércoles 07 de abril. Tecnología: Regular y Núcleos → jueves 08 de abril temático Milenio en Ciencias Núcleos Sociales → martes 13 de abril Milenio en Ciencias Naturales y Equipamiento Exactas → jueves 15 de abril Científico y Tecnológico **MAYOR** 

Todas a las 10:00 am.









# Departamento de Equipamiento e Infraestructura Asociativa (ex FONDEQUIP)

X Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano FONDEQUIP, año 2021